INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

a través de la Dirección de Calidad en el Deporte

PROCESO SELECTIVO ESTATAL DE AJEDREZ

rumbo a la ON CONADE 2027

Fecha de emisión: 26 de octubre de 2026

Por medio del presente, el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE) hace público el proceso mediante el cual se integrará la Selección Estatal de Ajedrez que representará a Nuevo León en la ON CONADE 2027.

1. Objeto, alcance y relación con otros documentos

Establecer, antes de que inicie la primera etapa, los criterios deportivos y técnicos con los que se evaluará a las y los ajedrecistas y se decidirá quiénes integran la Selección Estatal. Este documento aplica a quienes se inscriban al Preselectivo Estatal conforme a la **Convocatoria al Preselectivo Estatal de Ajedrez rumbo a la ON CONADE 2027.** La inscripción, la sede, el programa y el sistema de competencia del evento se establecen en esa Convocatoria y no se repiten aquí.

El presente Proceso Selectivo se regirá por las disposiciones establecidas en la Convocatoria Estatal correspondiente, el Anexo Técnico de Ajedrez de la Olimpiada Nacional CONADE 2027, la Convocatoria Nacional, el Reglamento General de Participación y demás normativa oficial aplicable.

La interpretación de este Proceso Selectivo observará, en lo conducente, el Anexo Técnico de Ajedrez ON CONADE 2027 y el Reglamento General de Participación aplicable.

2. Definiciones

Término	Significado
Resultado oficial	Posición final en el Preselectivo Estatal, con la clasificación y los desempates de la base 8 de la Convocatoria.
Preselección	Grupo de hasta 4 ajedrecistas por categoría y rama, que ocupan los lugares 1.° a 4.° del Preselectivo Estatal
Control Técnico Inicial (CTI)	Evaluación técnica teórica y práctica de los preseleccionados, obligatoria, que mide conocimiento teórico y habilidades prácticas y da un diagnóstico de áreas de mejora.
Control Técnico Competitivo (CTC)	Torneo de los preseleccionados por categoría y rama, en sistema Round Robin, obligatorio (apartado 4.1).
Análisis de partidas propias	Estudio escrito de dos partidas del propio jugador, con el formato y la estructura del Instructivo «Análisis de Partidas Propias» (Anexo 1).
Calificación final	Suma ponderada de los criterios del apartado 6.3, en escala de 0 a 100 %. Gana la mayor.

direccciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx
Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700
INDE Nuevo León inde.nl @nlindeoficial NL Inde

3. Plazas

Concepto	Plazas	Observación
Preselección por categoría y rama	4	Lugares 1° a 4° del Preselectivo Estatal.
Titulares por categoría y rama	2	Sujeto a la cuota del Anexo Técnico ON CONADE 2027.
Reserva por categoría y rama	1	Sustituye bajas por orden de calificación final.

4. Etapas y calendario

Las fechas de inscripción, de la lista oficial de inscritos y del evento se establecen en la Convocatoria. Las etapas y los plazos del proceso son:

Etapa	Fecha	Quién participa	Resultado
Etapa 1. Preselectivo Estatal	28 y 29 de noviembre de 2026 (base 5 de la Convocatoria)	Todas las personas inscritas	Clasificación por categoría y rama
Resultados preliminares de preselección	29 de noviembre de 2026, 17:00 h	—	Lista preliminar de preseleccionados
Plazo de inconformidad (Etapa 1)	Hasta el 1 de diciembre de 2026, 17:00 h	—	—
Preselección definitiva	4 de diciembre de 2026	—	Lista de preseleccionados
Etapa 2. Ponderación de criterios técnicos		Preseleccionados	—
Junta previa	Viernes 4 de diciembre de 2026, 14:00 h	Preseleccionados (asistencia obligatoria)	Firma del Reglamento de responsabilidades, obligaciones y sanciones de ajedrez; explicación de la ponderación
Análisis de partidas del Preselectivo Estatal	7 al 9 de diciembre de 2026 (hasta las 20:00 h del miércoles 9)	Preseleccionados	Análisis de dos partidas, una con blancas y otra con negras
Control Técnico Inicial	Sub-12: lunes 14 de diciembre, 16:00 h Sub-16: miércoles 16 de diciembre, 16:00 h Sub-20 y Sub-23: viernes 18 de diciembre de 2026, 16:00 h	Preseleccionados	Evaluación técnica teórica y práctica
Etapa 3. Control Técnico Competitivo	9 y 10 de enero de 2027	Preseleccionados	Desempeño deportivo
Análisis de partidas del CTC	11 al 13 de enero de 2027 (hasta las 20:00 h del miércoles 13 de enero)	Preseleccionados	Análisis de dos partidas, una con blancas y otra con negras
Resultados preliminares de selección	18 de enero de 2027, 17:00 h	—	Ranking por calificación final
Plazo de inconformidad (final)	Hasta el 20 de enero de 2027, 17:00 h	—	—
Selección Definitiva	25 de enero de 2027	—	Lista oficial de titulares y reservas

direccióngeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx
Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700
INDE Nuevo León inde.nl @nlindeoficial NL Inde

Los análisis de partidas se envían por correo electrónico a escueladeajedrezcare@gmail.com. Los Controles Técnicos Iniciales y el Control Técnico Competitivo se llevan a cabo en la Sala de Ajedrez del CARE, Parque Niños Héroes (Av. Manuel Barragán S/N, Parque Niños Héroes, Monterrey, Nuevo León; edificio de fachada blanca con franja naranja, del lado izquierdo del estadio Bicentenario). El Control Técnico Inicial se aplica en un horario de 16:00 a 19:00 h, en las fechas indicadas del cronograma. La Junta previa se realiza en la Sala Snack, dentro de la Villa Deportiva del CARE, Parque Niños Héroes, en la misma dirección.

Los plazos de inconformidad (48 horas naturales) y de resolución (72 horas naturales) se tienen contemplados en el cronograma.

La Secretaría Técnica dejará constancia de la recepción y resolución de las inconformidades, con las fechas de presentación y notificación, respetando los plazos y las instancias ya establecidos.

4.1 Control Técnico Competitivo

Los preseleccionados juegan por categoría y rama en sistema Round Robin, a doble vuelta, en la modalidad clásica, a ritmo de 60 minutos con incremento de 30 segundos por movimiento. Aplican el tiempo de tolerancia y la incomparecencia de la base 8 de la Convocatoria. Con 4 preseleccionados se juegan 3 rondas a doble vuelta; el número de rondas depende del número de preseleccionados por categoría y rama.

Ronda	Horario	Fecha
1ra vuelta		
1.ª ronda	9:00 h	Sábado 9 de enero de 2027
2.ª ronda	13:00 h	Sábado 9 de enero de 2027
3.ª ronda	17:00 h	Sábado 9 de enero de 2027
2da vuelta		
1.ª ronda	9:00 h	Domingo 10 de enero de 2027
2.ª ronda	13:00 h	Domingo 10 de enero de 2027
3.ª ronda	17:00 h	Domingo 10 de enero de 2027

5. Requisitos y parámetros de evaluación

- **Fuente:** la escala de evaluación y los criterios del apartado 6.3, y el Instructivo «Análisis de Partidas Propias» (Anexo 1). Este proceso no usa marcas ni niveles de admisión por prueba.
- **Vigencia:** se consideran los resultados logrados entre el 28 de noviembre de 2026 y el 10 de enero de 2027 en las etapas de este proceso.
- **Condiciones:** las partidas de los Controles Técnicos se juegan en la modalidad clásica, con las Leyes del Ajedrez de la FIDE. Los análisis deben ser de elaboración propia: recurrir a ayuda externa, como módulos de ajedrez o software especializado, es una conducta contra la integridad del proceso.

direccciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx
Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700
INDE Nuevo León inde.nl @nlindeoficial NL Inde

6. Criterios de selección

6.1. Preselección

- Serán preseleccionadas, por categoría y rama, las personas que ocupen del primero al cuarto lugar del Preselectivo Estatal, conforme a la clasificación oficial y los sistemas de desempate establecidos en la base 8 de la Convocatoria. Cuando participen seis competidores o menos en una categoría y rama, se aplicará el sistema Round Robin a una vuelta. Para llevar a cabo la competencia será necesario contar con al menos dos participantes inscritos en la categoría y rama correspondientes.

6.2. Controles técnicos y comité evaluador

- El Control Técnico Inicial (CTI) y el Control Técnico Competitivo (CTC) son obligatorios. El CTI evalúa conocimientos teóricos y habilidades prácticas; el CTC evalúa el desempeño en las partidas. Los criterios sujetos a valoración técnica —desempeño deportivo, análisis de partidas propias y formación base— se calificarán conforme a las rúbricas del Instructivo «Análisis de Partidas Propias» (Anexo 1), previstas en el Proceso Selectivo y publicadas antes de la primera etapa.
- El comité evaluador estará integrado de la siguiente manera:

Integrante	Función	Tareas
Jefe técnico Juan Carlos Salazar	Validar	Corroborar y validar
Entrenador: Juan Galán Liñán	Evaluar	Calificar los análisis de partidas, evaluación técnica y reportes de avance
Director Técnico de ajedrez: Conrado Muñoz Aguilar	Evaluar	Calificar desempeño deportivo, análisis de partidas, evaluación técnica, reportes de avance
Analista Técnico del deporte	Documentar	Actas y publicación de resultados

6.3. Calificación final y ponderación

- La calificación se determinará mediante los criterios, fuentes y ponderaciones previstos en el Proceso Selectivo Estatal de Ajedrez, conforme a la tabla siguiente:

Criterio	Qué se evalúa	Fuente	Ponderación
1. Desempeño deportivo	Calidad de la competición. Evolución del desempeño. Calidad de juego.	Control Técnico Competitivo	40 %
2. Análisis de partidas propias	Calidad del registro de impresiones. Calidad del análisis posterior. Calidad de la toma de decisiones. Capacidad de autocrítica, autoevaluación y aprendizaje.	Preselectivo Estatal y Control Técnico Competitivo	35 %
3. Formación base	Visualización e interiorización del tablero. Conocimiento y dominio de principios estratégicos y de estructuras típicas. Administración del tiempo. Toma de decisiones bajo presión. Calidad de cálculo.	Control Técnico Inicial (evaluación técnica teórica y práctica)	25 %
4. Compromiso y disciplina	Apego al Reglamento de responsabilidades, obligaciones y sanciones de ajedrez.	Reglamento de responsabilidades, obligaciones y sanciones	10 % (adicional)
Total			100 % + 10 % adicional

direccionGeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx
Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700
INDE Nuevo León inde.nl @nlindeoficial NL Inde

- La calificación final resultará de la suma de los productos de la ponderación por la calificación obtenida en cada criterio y se ordenará de mayor a menor. El Proceso Selectivo prevé un redondeo cuando el primer decimal sea cinco o mayor, con excepción de las calificaciones correspondientes al nivel Insuficiente, que se conservarán. Asimismo, establece una bonificación adicional condicionada al cumplimiento de al menos el 70% del valor de los criterios 1 a 4, y señala que la calificación se expresará sobre un máximo de 100%.
- Los niveles de calificación final son los siguientes:

Calificación final	Nivel
85 a 100 %	Excelente
70 a 84 %	Aceptable
55 a 69 %	Suficiente
0 a 54 %	Insuficiente

- En caso de ausencia justificada a un control, no se aplicará una sanción por ese solo hecho. El peso del criterio afectado se redistribuirá proporcionalmente entre los criterios efectivamente evaluados, conforme a lo establecido en el Proceso Selectivo. La Comisión Técnica validará documentalmente la ausencia y su tratamiento, lo asentará en acta y hará constar el cálculo aplicado en los resultados, sin divulgar información médica personal.
- La Secretaría Técnica incorporará al expediente los resultados oficiales, las rúbricas utilizadas, los registros de evaluación y el cálculo de la calificación final. Dicha documentación se conservará para su consulta y revisión conforme a los procedimientos aplicables.
- Para ser seleccionado será necesario haber disputado la Etapa 1 y, por lo menos, un Control Técnico. El incumplimiento de este requisito impedirá obtener una plaza en la categoría y rama correspondientes, sin que ello constituya una sanción. La ausencia injustificada a un Control Técnico será causa de baja, conforme al Proceso Selectivo.

6.4. Nivel mínimo de clasificación

- Para ser elegible a la Selección Definitiva, cada participante deberá alcanzar una calificación final mínima de 55% (nivel Suficiente). Cuando ninguna persona de una categoría y rama alcance ese nivel mínimo, la plaza correspondiente quedará desierta.
- 6.5. Integración de la Selección Definitiva
- Entre las personas elegibles, serán titulares quienes obtengan las dos mejores calificaciones finales por categoría y rama. La persona ubicada en el tercer lugar será designada como reserva. En caso de que la cuota oficial del Anexo Técnico de la ON CONADE 2027 sea diferente, el número de titulares se ajustará conservando el orden de clasificación establecido.

6.6. Desempates

- Cuando dos o más personas obtengan la misma calificación final en una posición que determine una plaza, se aplicarán, en el orden siguiente, los criterios previstos en el Proceso Selectivo:
- 1. Mayor porcentaje de ponderación del criterio «Desempeño deportivo».
- 2. Mayor porcentaje de ponderación del criterio «Análisis de partidas propias».
- 3. Mayor porcentaje de ponderación del criterio «Formación base».

direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx
Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700
INDE Nuevo León inde.nl @nlindeoficial NL Inde

7. Comisión Técnica de Ajedrez

La Comisión Técnica de Ajedrez será presidida por la Dirección de Calidad en el Deporte del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE) e integrada por las personas representantes de las áreas técnicas y administrativas competentes que designe el propio Instituto, conforme a sus atribuciones.

La Comisión Técnica será responsable de supervisar la aplicación de los criterios establecidos en el presente Proceso Selectivo, validar las evaluaciones y los resultados correspondientes, así como intervenir en la integración de la Selección Estatal, dentro del ámbito de sus atribuciones.

Sus determinaciones deberán quedar asentadas en las actas correspondientes y estar debidamente fundamentadas y motivadas, con base en los criterios de selección establecidos, los resultados oficiales y la documentación que corresponda.

El árbitro principal será la autoridad responsable de resolver las cuestiones técnicas y arbitrales propias de la competencia, conforme al reglamento aplicable, sin sustituir a las instancias competentes en materia de elegibilidad y selección de deportistas.

Integrante	Función	Participación
Director de Calidad en el Deporte, INDE	Presidencia	Voz y voto (voto de calidad en caso de empate)
Coordinador de Talentos Deportivos y Alto Rend.	Vocal	Voz y voto
Director(a) Técnico del deporte	Vocal	Voz y voto
Analista Técnico del deporte	Secretaría técnica (actas y publicación de resultados)	Voz y voto

8. Selección Definitiva

La Selección Definitiva de Ajedrez se publica el lunes 25 de enero de 2027. Las y los seleccionados reciben la comunicación por correo.

La publicación identificará la categoría, rama, titulares y reserva correspondiente, con respaldo en las actas y resultados del proceso.

9. Transitorios

Primero. Este documento entra en vigor el día de su publicación, y se difunde junto con la Convocatoria en los medios oficiales del INDE.
Segundo. El Anexo 1 forma parte integrante del presente.

COMITÉ ORGANIZADOR

Monterrey, Nuevo León, a 26 de octubre de 2026

Ccp. Director de Calidad en el Deporte, INDE.
Ccp. Coordinador de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento.
Ccp. Analista Técnico, Director Técnico, Jefe de Grupo y Entrenadores de Ajedrez.
Ccp. Representante Presidencia de la Asociación Estatal de Ajedrez.
Ccp. Población en general.

direccíongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx
Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700
INDE Nuevo León inde.nl @nlindeoficial NL Inde